

*Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires (IUHIBA). Departamento de Educación*

## **Virtualización de la enseñanza. Los sistemas de educación superior y las políticas de contingencia.**

Departamento de Educación. IUHIBA

*Resumen 2019*

*Cita sugerida: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires (IUHIBA). Departamento de Educación. Virtualización de la enseñanza. Los sistemas de educación superior y las políticas de contingencia. [resumen] [Internet]. [Buenos Aires]: IUHIBA; 2020 [citado AAAA MM DD] 2 p. Disponible en: <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/instit/20210414092410/resumen-los-sistemas-de-educacion-superior-y-las-politicas-de-contingencia-2020.pdf>*

Este documento integra la colección Documentación institucional de Trovare Repositorio Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>



## **Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires**

Departamento de Educación

Departamento de Comunicación Institucional y Marketing

Fecha:28/5/2020.

### **Virtualización de la enseñanza - Los sistemas de Educación Superior y las políticas de contingencia**

El Departamento de Educación comparte una reseña del artículo “Políticas de educación superior en la pandemia: repertorios para la contingencia” de los autores Anahí Astur, Emiliano Flores, Gabriela Isasmendi, Florencia Jakubowicz, Marina Larrea, Evangelina Lepore, María Meregá, Nuria Pazos y Chiara Puppo. El trabajo se realizó en el marco del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

De acuerdo a un informe del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), como medida principal por la expansión del COVID-19, casi 200 países suspendieron las clases presenciales. Hubo una adaptación de los calendarios académicos reprogramando, por ejemplo, exámenes de ingreso y se pasó a la modalidad virtual. Las autoras de este artículo realizaron un análisis de 97 políticas en 23 países de subregiones de América, Europa y Asia, a partir de tres dimensiones: qué se hizo, cuál fue su orientación y quién las hizo.

En muy poco tiempo, las instituciones de Educación Superior tuvieron que actuar rápido y pensar estrategias que, por un lado, eviten la propagación del virus y por otro lado, sostengan el funcionamiento institucional para asegurar la continuidad académica y garantizar el acceso a la educación. En primer lugar, se suspendieron las clases inmediatamente y la comunidad, estudiantes e infraestructura se pusieron a disposición. Se ajustaron los cronogramas postergando los grandes hitos del calendario académico, se formaron grupos de investigación para apoyar la vigilia epidemiológica y se organizaron actividades de extensión y campañas de promoción del alcohol en gel, barbijos y respiradores. Por otro lado, para dar continuidad a las actividades formativas, se comenzaron a dictar las clases a través de plataformas virtuales y, en el caso de nuestro Instituto, se capacitó a los docentes en estas plataformas y en otras herramientas virtuales para utilizar con los estudiantes.

Por otro lado, en relación con los propulsores de estas políticas de Educación Superior en pandemia, el análisis detalla que un 80% fueron llevadas a cabo por organismos específicos y organismos autónomos. Es decir, entes que, por un lado, son los responsables de llevar a cabo la Educación Superior y, por el otro, agencias estatales, sociedades del Estado que tienen cierto nivel de autonomía y competencias específicas en cuestiones educativas.

Los autores mencionan que, según el informe de la UNESCO, la experiencia de la educación a distancia podría impactar negativamente en la calidad de las actividades institucionales y exacerbar las desigualdades y brechas digitales en el acceso al aprendizaje. Sin embargo, la experiencia de la virtualidad también llevó a que docentes y estudiantes probaran herramientas nuevas y aumentara la capacidad operativa tanto de ellos como de las mismas instituciones. De esta manera, la suspensión

obligatoria de la presencialidad podría generar un cambio en las mentalidades y abrir nuevos horizontes de oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje.

En suma, los autores concluyeron que las políticas de Educación Superior que más se repetían en los países analizados fueron la readecuación de cronogramas y la virtualización de la enseñanza y aprendizaje. Estas medidas coinciden en que estuvieron dirigidas a garantizar el derecho a la Educación Superior de la comunidad en general. Por esta razón, es importante mencionar que estas políticas tuvieron que realizarse y adecuarse al contexto en un tiempo récord; contraponiéndose con la idea de que las instituciones de Educación Superior son inflexibles y reticentes a los cambios. Es evidente que, a la hora de garantizar el acceso de la mayoría a la educación, los sistemas universitarios demuestran que pueden cambiar, evolucionar y adaptarse.